venerable maestro Diego Covarrubias y Leiva, anticipándose a lo futuro, dijo que habría de llegar un tiempo en que todo fuera veloz, porque las contiendas humanas exigirían de los jurisconsultos el afán de oponer a cada dificultad una solución, bien que ellos advirtieran cuanto hay de fragilidad en lo perentorio.

Y estamos en la era de la perentoriedad, y así es de varia y profusa la obra legislativa; tanto que, aquellos doctísimos maestros que realizaron las Recopilaciones, habrían de abandonar la faena ante las montañas de leyes, reglamentos y decretos que van saliendo, sin demora, de los centros ministeriales y de la energía parlamentaria.

Lo que hay es que del viejo derecho se conservan íntegros los monumentos, y de este derecho nuevo no hay, desde el destronamiento de Napoleón a los días presentes, una eminencia que levante sobre la altura del tomillo.

Cuando el estilo férreo grababa sobre el pergamino encerado, lentamente, cada letra, era necesario meditar mucho antes de estamparla, porque era difícil borrar. Hoy, la taquigrafía, el arte de la escritura vertiginosa, como si se hubiese puesto de acuerdo con la realidad momentánea, obliga al legislador a una carrera frenética, y claro está que en ese frenesí suele olvidarse lo fundamental.

Más de una vez me ha ocurrido a mí, en mis funciones de humilde periodista, ir a visitar a un personaje gobernante y su secretario me ha dicho: «—El jefe está trabajando con sus taquígrafos. Redacta el

© 2011 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación